## CRISIS SANITARIA Y JUSTICIA



Celia Ferrero Romero

Vicepresidenta Ejecutiva de ATA

aso a relatar cronológicamente lo acontecido, por si alguien se viera tentado a negarlo en algún momento y diesen por buenas las acciones emprendidas, tanto en lo temporal como en cuanto a la inseguridad jurídica y la incertidumbre, que sin duda han sido determinantes para que aún no hayan llegado las ayudas.

El pasado 12 de marzo, las tres organizaciones de autónomos más representativas (ATA, UATAE y UPTA), trasladamos mediante carta a la Vicepresidenta del Gobierno y a los Ministros de Seguridad Social y Trabajo, tres propuestas de medidas extraordinarias y urgentes:

La exoneración de cuotas para los autónomos por baja de enfermedad por COVID-19 o en cuarentena,

ya que la prestación tras pago de la cuota apenas quedaba por debajo de la mitad del SMI (422,15€); El reconocimiento y concesión automáticos de la prestación por cese de actividad, entendiendo la pandemia como causa de fuerza mayor, y la exoneración de las cuotas a la SS para todos los autónomos obligados a suspender su actividad, por falta de actividad, así como, para aquellos que deban permanecer en sus domicilios para el cuidado de hijos y/o dependientes . Y en este último caso, cuando el autónomo pudiese desarrollar parcialmente su actividad en su domicilio, solicitábamos sólo la exoneración de la cuota de autónomos.

El 13 de marzo, anticipando la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y advirtiendo que el 14 se ordenaría por parte de la Seguridad Social la domiciliación de las cuotas de autónomos a las entidades financieras, solicitamos que se suspendiera dicha orden. Propuesta que fue ratificada e incluida en el documento de propuestas de la CEOE a tratar en el Consejo de Ministros del día 14 de marzo. →

